



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

Publicación Boletín Oficial Municipal

Edición N° 2234

Fecha ...10...1...05...1...2019...

RESOLUCIÓN N° **0320**  
NEUQUEN, **26 ABR 2019**

**VISTO:**

El Expediente OE N° 2472-M/19 de la Secretaría de Cultura y Turismo, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Nota n° 146/2019 obrante a fs.1, se solicita el pago de la factura tipo C n° 0001-00046174 por \$ 53.295.- (Cincuenta y Tres Mil Doscientos Noventa y Cinco) de la Jefatura de Policía – Dirección Servicio Policía Adicional-, por las horas realizadas por su personal, durante la realización de la 7ª Edición de la Fiesta de la Confluencia el día 11 de febrero/2019;

Que el servicio de Policía Adicional se extendió un día mas del pedido original, dado que por razones climáticas el cierre de la Fiesta de la Confluencia se traslado al día 11 de febrero/19, no pudiéndose incluir el presente gasto dentro de lo previsto en el Decreto n° 0058/2019;

Que a fs. 02 obra Certificación del Servicio por parte de la Secretaria de Cultura y Turismo;

Que la factura cuenta con la conformidad del Director Municipal de Resguardo de Inmuebles Públicos, Subsecretario de Gobierno y Relaciones Institucionales, y Secretaria de Cultura y Turismo;

Que por Pase n° 515/2019, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante registración n° 2525 AA 96576;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2 punto a) de la Ordenanza N° 7838/97 y Art. 72º del Decreto n° 425/2014;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA  
Y DE CULTURA Y TURISMO  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

**RESUELVEN:**

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la suma de PESOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 53.295.-) a la **Policia de la Provincia del Neuquen**, CBU 09700222 11000001040049, por las horas realizadas por personal, durante la realización de la 7ª Edición de la Fiesta de la Confluencia el día 11 de febrero/2019; con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es

es copia

fdo: Artaza - Bonet

C.P.N. Zambardo Pamela Liz  
SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN